



DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA



Lic. Gerardo Cajiga Estrada
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca.

INFORMACIÓN RESERVADA	
FECHA DE CLASIFICACIÓN	26 de julio 2012
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Delegación Estatal Oaxaca
NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	Expediente financiero Fideicomiso 2151 - Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca
PARTES RESERVADAS	100% NÚMERO DE FOJAS 100%
PERÍODO DE RESERVA	12 años
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN
NOMBRE Y CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	LIC. ROSA ELENA SÁNCHEZ FIGUEROA EXPERTA TÉCNICA
FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	
NOMBRE Y CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN	

DEO/226033 /388/ 2012
 Oaxaca de Juárez, Oax., 26 de julio de 2012.

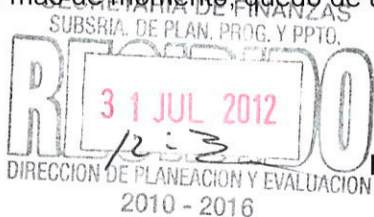
A fin de dar cumplimiento al clausulado del contrato del Fideicomiso 2151.- Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca, formalizado el 30 de marzo de 2009, remito a usted la información financiera correspondiente al mes de **junio 2012**:

- ✓ Copia del estado de posición financiera al 30 de junio de 2012.
- ✓ Estado de cuenta de la disponibilidad del Fideicomiso al 30 de junio 2012.
- ✓ Copia del estado de la cuenta de cheques 012 180 001 656 322 188 BBVA Bancomer, S.A.
- ✓ Estados de cuenta de los contratos de inversión con BANCBRAS, S.N.C. números 100-3885-7, 100-4170-0 y 100-4467-9.

Es conveniente informarle que el día 23 de julio de 2012, se envió el Comprobante Fiscal Digital (factura electrónica), por concepto de los Honorarios Fiduciarios del mes de junio de 2012 al correo electrónico alberto.benitez@finanzasoaxaca.gob.mx.

La información anexa le será de utilidad para la integración de los avances y reportes relativos a los capítulos IX. Informes programáticos-presupuestarios, y XII. Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Sin más de momento, quedo de usted.



Atentamente

Lic. Rosa Elena Sánchez Figueroa
Experta Técnica



C. c. p. Lic. Alberto Benítez Tiburcio.- Subsecretario de Planeación, Programación y Presupuesto. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.